



Municipio de Loja

Memorando N° 001-CPI-ML-CAF-REG-01-2015

Loja, 05 de mayo del 2015.

PARA: Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

ASUNTO: Aprobación de pliegos contractuales y autorización de publicación e inicio del proceso de contratación.

De nuestra consideración:

Con fecha 26 de marzo del 2015, mediante acta N° 001-CPI-ML-CAF-REG-01-2015, la Comisión Técnica del procedimiento de Concurso Público Internacional signado con el código **CPI-ML-CAF-REG-01-2015**, para la contratación de la **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA"** con un presupuesto referencial de USD \$ **2.370.611,45** (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS ONCE, 45/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, resolvió ratificar el contenido de los pliegos contractuales correspondientes.

En tal razón, una vez que se ha emitido la no objeción de los Pliegos contractuales por parte del Banco de Desarrollo de América Latina CAF, a través de Oficio N° CAF-215-192, de fecha 04 de mayo del 2015, nos permitimos remitir dichos pliegos a su despacho, a fin de que se digne aprobarlos y autorizar la publicación e inicio del proceso contractual a través del portal institucional del Municipio de Loja.

Cabe mencionar que dicho procedimiento se encuentran planificado dentro del Plan Operativo Anual y del Plan Anual de Compras.

Particular que comunicamos para los fines consiguientes.


Lic. Zoila Azucena Bravo Mendieta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**


Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga
MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA


Ing. Máximo Vicente Torres Bustamante
MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA

**vuelve
Loja...**

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
🇪🇨 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos... es lo que hacemos



Quito, 4 de mayo de 2015

No. CAF - 2015 - 192

Señor Doctor
Bolívar Castillo Vivanco
Alcalde
MUNICIPIO DE LOJA
Loja

Referencia: *Contrato de Préstamo CFA 8702 - 8703 "Proyecto de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja".*

De mi consideración:

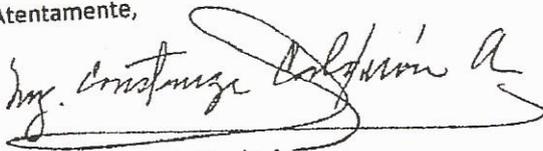
Acuso recibo del correo electrónico de fecha 14 de abril de 2015, adjunto al cual remite la nueva versión de pliegos para iniciar la contratación de la fiscalización del *"Proyecto de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja"*.

Una vez los técnicos correspondientes han analizado la mencionada documentación, CAF emite la no-objeción a los pliegos de fiscalización del proyecto de la referencia.

Esta no-objeción se otorga exclusivamente a todos aquellos aspectos que se encuentran descritos en el Contrato de Préstamo CFA 8702 - 8703, con las políticas de CAF aplicables, suscrito el 21 de octubre de 2014, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y CAF, siendo de exclusiva responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja la sujeción y cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Constanza Calderón A.
Subrepresentante, Oficina Ecuador



Ministerio de
Electricidad
y Energías Renovables



La energía eléctrica es vida!

Oficio Nro. EERSSA-PREJEC-2015-470-OF

Loja, 17 de abril de 2015

Señor Doctor
José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA
Loja

De mi especial consideración:

En contestación al oficio ML-PRU-2015-00551-OF del 7 de abril de 2015, informo para los fines pertinentes, que la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., en virtud de que el Municipio de Loja ha acogido las observaciones y recomendaciones planteadas, procede a expresar su conformidad con los Pliegos de Contratación y Manual Operativo del Proyecto de Regeneración Urbana.

Me despido, no sin antes expresar mi sentimiento de consideración y estima personal y, mi predisposición de trabajo conjunto.

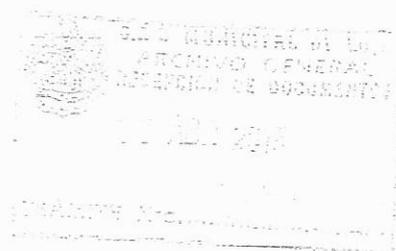
Atentamente,

Ing. Alicia Jaramillo Febres
PRESIDENTA EJECUTIVA
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

AJF/Sry.

Loja, 10 de Abril de 2015

APLCNT-RMY-0500 / JTPL-PTS-0058-2015



Doctor
José Bolívar Castillo
ALCADE DE LOJA

ASUNTO: OFICIO No. ML-PRU-2015-00558 APROBACION DE PLIEGOS PARA LICITACION INTERNACIONAL Y CONCURSO PÚBLICO

De nuestra consideración:

Estimado Doctor, en relación al oficio de la referencia, toda vez que han sido incluidas las observaciones planteadas por la CNT EP en oficio APLCNT-RMY-0471 / JTPL-PTS-0026-2015, por medio de la presente nos permitimos comunicar a Ud. nuestra aprobación a los Pliegos de Licitación Internacional y Concurso Público en lo que respecta a los términos de referencia que se relacionan con nuestra institución.

Por la atención que se digna dar a la presente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Econ. Roberto Ivorocho Vaguarda
GERENTE PROVINCIAL LOJA - B
CORPORACION NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES



Ing. Pedro Toapante Silverio
JEFE TECNICO PROVINCIAL
CORPORACION NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
ADMINISTRADOR DEL CONVENIO